

Anexo XIII

Acciones de formación profesional y adquisición de competencias. Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia 2014-2020

Ayudas concedidas al amparo de la Orden de 20 de febrero de 2019, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para la realización de acciones relativas a la transferencia de conocimientos e información, mediante actuaciones de formación y adquisición de competencias, en el sector agrario, alimentario y forestal, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia 2014-2020 (BORM nº 45, de 23 de febrero de 2019) y la Orden de 11 de mayo de 2023 de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, por la que se hace pública la convocatoria para las anualidades 2023-2024, anualidades presupuestarias 2024-2025 (BORM nº 111 de 16/05/2023)

**Programa de Formación
concedido a: COAG-IR MURCIA**

Año: 2023-24

Importe total concedido: 214.948,51 €

Importe FEADER (63%): 135.417,56 €

Importe MAPAMA (11,10%): 23.859,29 €

Importe CARM (25,90%): 55.671,66 €